

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPAÑIA CONSTRUGEMA S.A.**

**CELEBRADA EL DIECIOCHO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE**

En la ciudad de Guayaquil, a los dieciocho días del mes de Abril de dos mil diecisiete, a las Nueve horas, en las oficinas situadas en **CAPITAN NAJERA # 3810 E Y CALLE 11** se reúne la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la **COMPAÑIA CONSTRUGEMA S.A.**, con la concurrencia de:

**A. MARIANA DE JESUS ARIAS GARCIA**, propietaria de OCHOCIENTAS acciones ordinarias y nominativas de UN DOLAR AMERICANOS, con derecho a ochocientos votos.

Como los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital social pagado de la Compañía, que es de OCHOCIENTOS DOLARES AMERICANOS, dividido en OCHOCIENTAS acciones ordinarias y normativas de UN DÓLAR AMERICANOS cada una de ellas, estos resolvieron por unanimidad constituirse en Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas, en uso de la facultad que les confiere el Art. 238 de la Ley de Compañías previa convocatoria, y, con la misma por unanimidad resolvieron tratar el único punto del orden del día:

**1. APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL 2016**

Preside la Junta General Extraordinaria de Accionistas la Señora **HUAYAMAVE ARELLANO MARTHA EMPERATRIZ** y actúa como secretaria Ad-Hoc, la Sra **MARIANA DE JESUS ARIAS GARCIA**.

Se deja constancia que el secretario ad-hoc de la Junta formó la lista de ACCIONISTAS concurrentes y de las ACCIONES que se hallan representadas en esta sesión conforme lo dispone en Art. 238 y 239 de la Ley de Compañías codificada sin previa convocatoria, una vez constatado el quórum reglamentario el Presidente declara instalada la sesión.- De inmediato el Presidente de la Junta, manifiesta a todos los accionistas concurrentes que es necesario conocer y aprobar sobre el único punto del orden del día, esto es:

## **1. APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL 2016**

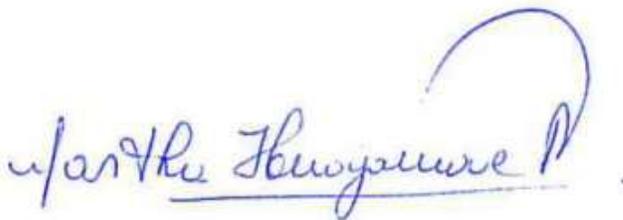
Luego de deliberar respecto al único punto del orden del día, la sala resuelve por unanimidad aprobar el Estado Financiero del Año 2016.-

Dichos estados financieros fueron elaborados por el **C.P.A. CELI LUCERO NEISER ADRIAN** y revisados por la Comisaria **C.P.A. GUADALUPE ACOSTA LINO**.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente ad-hoc de la Junta concede un receso para la elaboración de la presente Acta, hecho lo cual es leída a todos y aprobada por todos los asistentes, quienes la firman sin ninguna observación, con lo que concluye la sesión a las Diez horas. F) **MARIANA DE JESUS ARIAS GARCIA**.-

**CERTIFICO**.- Que la presente acta es igual a la original que reposa en los libros sociales de la compañía.- Guayaquil, 18 De Abril del 2016.

**Atentamente,**



**HUAYAMAVE ARELLANO MARTHA EMPERATRIZ**

**REPRESENTANTE LEGAL**

**CONSTRUCGEMA S.A**